



**RESOLUCIÓN DE 6 DE MARZO DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A.**

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 03-04-17, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión del 05-03-18 .

Este Rectorado **RESUELVE** que, para la provisión de la plaza nº 058AYD16 ,

Procede contratar, en régimen de derecho laboral, a:

**D./D<sup>a</sup> JOSE LUIS PADILLA DE LA TORRE**

PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A

Área de conocimiento: **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**

Departamento: **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**

El/la candidato/a propuesto/a dispondrá de un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, para personarse en el Servicio de Personal Docente e Investigador y proceder a la formalización del correspondiente contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 6 de marzo de 2018.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente